

MECANISMO INDEPENDIENTE DE REPARACIÓN (IRM) Fondo Verde para el Clima (GCF)

Resumen Ejecutivo

A continuación, se presenta información sobre el Mecanismo Independiente de Reparación (IRM, por sus siglas en inglés) del Fondo Verde para el Clima (GCF). Este apartado incluye una descripción del mecanismo, los canales de contacto y respuestas a preguntas frecuentes.

¿Qué es el Mecanismo Independiente de Reparación (IRM)?

El Mecanismo Independiente de Reparación (IRM – por sus siglas en inglés) es el **mecanismo para la rendición de cuentas y la reparación de agravios del Fondo Verde para el Clima** (GCF – por sus siglas en inglés), un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder al cambio climático por medio de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático. **El IRM es independiente de la Secretaría del GCF y reporta directamente a la Junta Directiva del Fondo.**

La misión principal del IRM es atender los reclamos de personas que pueden verse afectadas negativamente por proyectos o programas del GCF, y ayudar a que el GCF sea responsable y fiel a sus políticas y procedimientos.

¿Tienes una queja sobre un proyecto del Fondo Verde para el Clima?

Existe un espacio independiente que puede escucharte. Se llama **Mecanismo Independiente de Reparación (IRM)** del Fondo Verde para el Clima (GCF).

Este mecanismo recibe reclamos de personas o comunidades que sientan que un proyecto apoyado por el GCF les ha causado problemas o podría afectarles negativamente. Su función es revisar la situación de manera imparcial y ayudar a que se respeten los derechos de las comunidades.

¿Quién puede presentar una reclamación?

Cualquier persona, grupo o comunidad que crea haber sido o pueda verse negativamente afectada por un proyecto o programa del GCF —incluidos los que aún están en consideración— puede presentar una reclamación ante el IRM.

¿Qué debes contar en tu reclamo?

No hay un formato obligatorio, pero la reclamación debería incluir:

Nombre y detalles de contacto

- Nombre de la(s) persona(s) o comunidad afectada
- Dirección, correo electrónico, teléfono u otra forma de contacto

Proyecto o programa del GCF

- Nombre y ubicación del proyecto o programa relacionado
 - Breve descripción

Descripción de la afectación

- Qué daños han ocurrido o podrían ocurrir
- Cómo afecta o podría afectar a la(s) persona(s) o comunidad

Representante (si aplica)

- Nombre y contacto del representante
- Carta o documento de autorización firmado por los afectados

Solicitud de confidencialidad (opcional)

- Si se solicita, indicar si se desea confidencialidad y por qué

También puede ser útil (aunque no obligatorio):

- documentación adicional como fotos, informes, videos o cualquier material que apoye la reclamación.

Canales y datos de contacto para enviar la reclamación

Puedes presentar tu reclamación por varios medios:

Correo electrónico:

irm@gcfund.org - dirección principal para enviar reclamaciones por correo.

Formulario en línea (recomendado):

También puedes usar el formulario electrónico disponible en la página del IRM para radicar tu reclamo de forma directa en línea.

<https://gcf.i-sight.com/external/case/new/group=Complaint>

Dirección física de contacto:

Independent Redress Mechanism (IRM)

Green Climate Fund

Songdo Business District

175 Art Center-Daero

Yeonsu-Gu, Incheon

Republic of Korea

(Información general de la oficina)

Teléfono de contacto

Oficina principal: +82 32-458-6186

(Existen también números adicionales y opciones de mensajería en algunas regiones; ver contacto en la web oficial si necesitas más canales)

Preguntas frecuentes

¿Por qué utilizar el mecanismo Independiente de Reparación?

El IRM existe para ayudar a las personas o comunidades afectadas por un proyecto a abordar los problemas a través de la resolución de disputas o la investigación de cumplimiento de una manera oportuna, justa e independiente.

¿La presentación de un reclamo detiene un proyecto?

No. Las decisiones para detener un proyecto pertenecen a la Secretaría o la Junta Directiva del GCF, tomando en cuenta los resultados de los procesos del IRM.

¿Hay un límite de tiempo para presentar un reclamo?

Sí. Un reclamo tiene que ser presentado dentro de 2 años de que el reclamante tuvo conocimiento de los impactos negativos del proyecto del GCF, o dentro de 2 años del cierre del proyecto del GCF.

¿Qué resultados puedo esperar al presentar un reclamo frente al IRM?

Una respuesta oportuna e independiente al reclamo, y un proceso justo para abordar los problemas directamente con el proyecto o programa en cuestión, o mediante una investigación independiente que puede recomendar una reparación. Los resultados específicos dependerán de los problemas planteados en el reclamo.

¿En qué se diferencia el IRM de los mecanismos de reclamos a nivel de proyecto?

El IRM es otra vía por la cual las personas afectadas por un proyecto pueden buscar reparación, particularmente cuando se relaciona con el incumplimiento de las políticas o procedimientos del GCF. El IRM promueve el uso de mecanismos de reclamo locales cuando es apropiado.